

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por mes, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, MAYO 24 DE 1873.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Relaciones Exteriores.

Carta de retiro del Ministro de Guatemala y su contestacion.

Secretaría de Hacienda.

Disposicion relativa á la emision de billetes de banco.

Secretaría de Obras Públicas.

Propuestas presentadas al H. Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas, para la conservacion de la Carretera Nacional.

Informe del Sr. Gobernador de esta Provincia.

Multas entregadas por el Director General de Obras públicas.

No oficial.

Revista militar de Alajuela.

Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc etc.

Relaciones Exteriores.

El día 9 de Mayo presentó el Sr. Dr. Don Martin Mérida, Ministro Plenipotenciario de Guatemala, su carta de retiro al Jefe de la Nacion.

Al ponerla en manos del General Presidente, el Sr. Mérida dijo. EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE

Satisfactoriamente he concluido el primordial objeto de la mision que me ha cabido la honra de desempeñar cerca de vuestro Gobierno, cual ha sido el de estrechar más y más las relaciones de buena amistad y de perfecta inteligencia que existen en bien de la paz y del adelanto de ambas Repúblicas, desde que en buena hora para el pueblo de Guatemala, sus hijos enarbolaron el pendon en cuyo centro blanco están escritos los principios proclamados en uno y otro hemisferio.

Señor: no puedo, sin embargo, ocultar lo sensible que ha sido para esta Legacion no haber podido llenar los vehementes deseos de su Gobierno, por causas independientes de su voluntad, respecto al tratado pendiente entre una y otra República.

Ese tratado no lo presentó esta Legacion á vuestro Gobierno bajo ninguna forma, porque considero que no habiendo aun obtenido la aprobacion del Cuerpo Legislativo de esta República, era inoficioso tratar de las ratificaciones.

No obstante, Señor, el Gobierno de Guatemala no necesita por hoy, de pactos escritos para culti-

var con vos y con vuestro Gobierno la buena inteligencia de sus relaciones.

Esos pactos están ya escritos de antemano en la justicia y en la mútua conveniencia de los pueblos, en su buen sentido, así como en la sana política de sus Gobiernos.

¡A la sombra, pues, de tan poderosas garantías, serán inútiles las reiteradas tentativas de la emigracion reaccionaria, impotente para llevar á cabo un pensamiento político ó una nueva situacion á Guatemala!

Señor: al presentar en vuestras manos la carta de retiro para volver á mi pais, llevo la dulce complacencia de haber sido en esta vez el intermediario para dejar afianzada la recíproca confianza de dos pueblos que caminan animados por el mismo pensamiento de Union, y que aspiran estrecharse para su mútuo engrandecimiento.

Por vuestra parte, así lo habeis manifestado á esta Legacion, y por la mia, Señor, hago la más solemne manifestacion á nombre de mi Gobierno, de que Guatemala estará siempre pronta para llevar adelante este gran pensamiento, á que sin duda alguna está vinculado el porvenir de estas dos Repúblicas.

Señor: al retirarme para dar cuenta á mi Gobierno del resultado de mis conferencias con el vuestro, llevo el recuerdo de vuestras delicadas y nnas atenciones, que en lo particular os habeis dignado dispensarme. Recibid mi reconocimiento.

El Sr. General Presidente contestó: SEÑOR:

Con agrado escucho las manifestaciones de grata amistad que pronunciais.

Muy halagüeño es el noble pensamiento de cordial armonía y de perfecto acuerdo entre dos Repúblicas que por muchos años formaron una sola entidad política.

Mi programa, enunciado con franqueza y lealtad en el momento de tomar posesion de la primera magistratura de la República, lleva por emblema la libertad, la paz, la justicia y el progreso.

Este programa, que habeis visto confirmado por los actos de mi Gobierno, debe ser satisfactorio para el pueblo y el Gobierno de Guatemala y para todas las Repúblicas que nos rodean.

Décid, Señor, al Presidente de vuestro pais que estoy siempre dispuesto á practicar en las relaciones internacionales cuanto conduzca al progreso de Centro-América, y que hago fervientes votos al Ser Supremo porque se consoliden la paz, la libertad y el orden en la República de Guatemala.

SALVADOR GONZALEZ, *Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio*

HACE CONSTAR: que en esta fecha se ha emitido por la Seria. de su cargo la suma de treinta y tres mil pesos [\$33,000.] en billetes segun Decreto de 5 de Abril ppdo. los cuales billetes se han entregado á la empresa del Ferrocarril y bajo la misma forma que los anteriores.

Palacio Nacional. San Jose. Mayo 17 de 1873.

S. GONZALEZ.

Secretaría de Obras Públicas.

Señor Ministro de Obras Públicas.

San José, Mayo 10 de 1873.

Señor Ministro.

Luis Wolfram, ingeniero civil, con el debido respeto que se debe á US., hago propuesta para la conservacion de la Carretera nacional, entre esta Capital y el puerto de Puntarenas durante un año.

Para evaluar en dinero, la cantidad indispensable de gastos que exige la conservacion de un camino, es menester antes conocer: 1º el estado actual en que se halla: 2º su longitud total expresada en leguas españolas de 5,000 varas cada una, y desde el punto de la salida, hasta el de la llegada: 3º el número de toneladas conducidas por el camino durante un año: 4º el precio diario de los trabajadores y de las carretas que se emplean para el transporte de materiales.

Estas consideraciones aplicadas á la Carretera nacional, nos darán á conocer aproximadamente los datos siguientes:

1º Que el estado actual de la Carretera á excepcion de la parte emprendada y los cortes del Monte Aguacate, no presenta en toda su longitud, sino un simple trazado con desniveles tan considerables, que en el tiempo de las lluvias impiden la circulacion de las carretas.

2º Que la distancia total de la Capital á Puntarenas es de 25 leguas.

3º Que el número de toneladas conducidas durante un año se estima en 25,000.

4º Que el precio diario de trabajadores es á razon de \$1 y que el de las carretas \$ 2.50 cs.

Admitidos estos datos como positivos, el término minimum y aplicable á la compostura de la Carretera nacional, será diez centavos por cada legua y una tonelada, y como hay 25 leguas de la Capital á Puntarenas, y 25,000 toneladas en circulacion, quedará de este modo evaluada en \$ 62,500 la conservacion de la Carretera en buen estado, durante un año.

Al dirigir esta propuesta á US. he comprendido muy bien el pensamiento del Gobierno, que si concede la conservacion de la Carretera á un empresario de preferencia, no lo hará por una parcimonia mal entendida en la economía de gastos anuales, sino con el objeto de asegurar la fácil circulacion de las carretas sobre la ruta durante todo el año, para disminuir de este modo el oneroso precio de transporte, que hoy dia asciende á \$ 80 por una tonelada de la Capital á Puntarenas.

En caso que el Supremo Gobierno se dignara admitir la presente propuesta, fijaré mi residencia en la villa de Atenas, con el objeto de cuidar continuamente del buen estado de la ruta, y de dirigir personalmente los trabajos urgentes ó de importancia.

Mas garantías moral, mas ventajas y mas seguridades, no encontrara el Gobierno, en ninguna de las otras propuestas presentadas. Cuando á la garantía material, que segun el aviso oficial consiste en el otorgamiento de las competentes seguridades, estoy de llano á hacerlo tan luego como el Gobierno lo exija.

Espero la contestacion favorable, y me suscribo de US., Señor Ministro, muy humilde y obediente Servidor.

(F.) LUIS WOLFRAM.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Macedonio Padilla y Lorenzo Castro, mayores de edad, el primero empleado militar, el segundo agricultor y ambos de este vecindario, ante US. H. con el mayor respeto venimos á exponer:

Segun aviso de US. H. de 30 de Abril próximo pasado, se admiten propuestas hasta el quince del corriente para la conservacion de la Carretera nacional.

En el concepto y ofreciendo las seguridades que dicho aviso requiere, proponemos á U. S. H. conservarla por la suma de treinta y nueve mil , pagaderos por partes mensuales.

No omitimos manifestar á U. S. H. que hoy la carretera está en un malísimo estado, faltando algunos puentes y teniendo que reconstruir otros. En ese sentido en el presente año casi podemos asegurar que no nos queda ninguna utilidad atendiendo á las fuertes erogaciones que indispensablemente tenemos que hacer, no solo para reparar, sino tambien para construir como antes indicamos, varios puentes de madera que dejándolos tal como se hallan, podran producir algunas desgracias.

Por lo expuesto

A U. S. H. pedimos se sirva tener presente el propuesto negocio y resolver lo que estime conveniente.

San José, Mayo 12 de 1873.

(F.) MACEDONIO PADILLA.

(F.) LORENZO CASERO A.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

Con vista del anuncio publicado en la Gaceta Oficial número 24 de 3 del corriente, convocando al público de orden Suprema, para contratar la conservación de la Carretera nacional, desde esta Capital hasta la Ciudad de Puntarenas, hago mi proposición al Supremo Gobierno por medio de U. S. H. en los términos siguientes:

1. Dará la garantía material que la importancia de la obra requiere, no ofreciendo ninguna otra, pero que la que me proporcionan mis conocimientos en la materia y la experiencia personal que durante largos años he adquirido en aquel genero de ocupaciones.

2. Me comprometo á conservar el trayecto de Carretera nacional indicada, durante un año por la suma de (\$ 46,000) que me serán pagados por mensualidades de \$ 3,750 cada una.

Como los términos de la convocatoria limitan á un año la duración del contrato, no me he estendido á mas; pero teniendo en cuenta la mejor conveniencia de los intereses del Erario armonizados con las exigencias del público, no he creído inoportuno comprometerme por tres años, bajo la 1ª base establecida, dándome por el primer año 46,000 pesos; por el segundo, \$ 41,000 y por el tercero, \$ 33,000.

La disminución progresiva con que hago mi segunda propuesta no se crea que pudiera ponerme en dificultades, para cumplir religiosamente mi compromiso. Tengo bien cuidados los gastos que deben hacerse; pues trabajándose debidamente en el primer año, en los dos últimos el trabajo consistirá únicamente en conservar lo mejorado, entre cuyas mejoras que me prometí hacer, me permito enumerar la construcción provisional del puente en el río de la Barranca, para el gratuito servicio del público, durante la estación del verano, siempre que el Supremo Go-

bierno se sirva cedermela madera que haya en el que actualmente existe.

Someto, pues, á la aceptación del Supremo Gobierno, cualquiera de las dos proposiciones que dejo indicadas, en la convicción de considerar la segunda más útil á la comunidad y menos onerosa al Tesoro Público.

San José, Mayo 13 de 1873.

(F.) P. GAGINI.

H. Sr. S. de E. tado en el Despacho de Fomento.

Bases para el contrato de conservar la Carretera Nacional.

1ª El infrascrito se compromete á conservar la Carretera Nacional de San José á Puntarenas, en buen estado, de manera que desde el 1º de Junio del corriente año hasta igual fecha de 1874, el tránsito no presente dificultad de ninguna especie.

2. Se compromete el infrascrito, igualmente, á entregar dicha Carretera al vencimiento del contrato en mejor estado del que tenga en la fecha que empiece éste:

3ª El infrascrito dará fianza bastante á satisfacción del Supremo Gobierno de que cumplirá sus compromisos.

4ª Para el efecto de lo prometido en la base segunda, el infrascrito se somete al dictamen que oportunamente dé el Señor Director de Obras Públicas ó cualquiera otro empleado ó comision que designe el Supremo Gobierno.

5ª El Tesoro Nacional pagará al infrascrito como precio de la conservación y mejora de la Carretera, la suma de \$ 50,000 (cincuenta mil pesos) que entregará por mensualidades de cinco mil pesos (\$ 5,000) á contar del día último de Junio próximo.

6ª El Supremo Gobierno puede nombrar cada mes, ó mas a menudo, si lo estima necesario, un empleado ó comision que examine el estado de la Carretera é informe sobre él y sobre los trabajos, composiciones y mejoras que se emprendan. En caso que de tal informe aparezca descuidada la obra, o en mal estado, el mismo Supremo Gobierno tiene el derecho de rescindir libremente y por sí el presente contrato, á no ser que satisfactoriamente acredite el infrascrito dentro del término de diez dias, la inexactitud del informe.

7ª Para las mejoras y trabajos que se estime necesario hacer en la Carretera, el infrascrito solicitará previamente instrucciones ó órdenes del Supremo Gobierno en la mejor manera de llevarlos á efecto.

En fé de lo cual firmo el presente en San José, á trece de Mayo de mil ochocientos setenta y tres.

(F.) MARIANO CARRANZA.

(Adición.) El infrascrito se compromete igualmente á construir en el río Barranca el puente provisional de que se usa en el verano, y á mantener, durante el invierno, la barca, en perfecto estado de servicio, sin exigir por esto ninguna retribucion, pues la presente

debe tenerse como una de las bases del contrato. Fecha ut supra.

(F.) MARIANO CARRANZA.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

San José, 14 de Mayo de 1873.

El estado de deterioro en que se encuentra la Carretera Nacional y el conocimiento que tengo de las reparaciones urgentes que ella exige para evitar su pérdida total, adquirido con la experiencia de los muchos años que bajo mi dirección ha estado la construcción de las mejores calzadas que aun existen, así como la conservación y mejora de toda la línea, me animan á presentar á la consideración de U. S. H. las dos diferentes propuestas que tengo la honra de adjuntar, en virtud del llamamiento que corre inserto en la Gaceta Oficial de 3 del corriente.

La 1ª de dichas propuestas se contrae á solo la conservación de la Carretera, manteniéndola en estado de fácil tránsito: la 2ª, á su conservación y mejora. Estas propuestas son independientes una de la otra, y por tanto, en nada afecta la primera á la segunda.

Está basada la 2ª propuesta en el convencimiento de que la Carretera Nacional no perderá jamás su importancia, ni aun en el día en que veamos la República atravesada de mar á mar por la vía férrea.

Los Estados Unidos ó Inglaterra, que tienen, más que ningún otro pueblo, cubierto su territorio de ferro-carriles, no han abandonado las antiguas carreteras y en el presupuesto de esas naciones, figura para el ramo de caminos, un gasto de muchos millones. Son, en efecto, las carreteras, las que alimentan los principales arterias de una vía férrea.

Las poblaciones, cuyo desarrollo comercial no ha llegado aun al grado de poder costear el establecimiento de un ferro-carril que las una con las grandes líneas, se sirven de las carreteras para dar salida á sus productos, conduciéndolos al mercado mas inmediato, en donde se consumen ó siguen por ferro-carril para otros puntos.

La línea de mar á mar que hoy construye Costa Rica, no teniendo por objeto único dar al mundo una comunicación interoceánica, sino aumentar por su medio la riqueza pública, fomentando el desarrollo de la agricultura y el comercio, tendrá mas tarde que abrir nuevas carreteras y consagrar fuertes sumas en mejorar las existentes, para dar á las poblaciones todas de la República, un acceso fácil al ferro-carril y es evidente, que mientras mayores sean los daños que hoy sufra la Carretera nacional, mayores serán tambien los gastos que mas tarde haya que erogar para remediarlos.

En el caso de ser aceptada por U. S. H. cualquiera de las propuestas aludidas, suplico se me dé licencia para separarme de la Dirección General de Obras Públicas por el término de la misma, contratando, teniendo siempre á mi cargo, si el Supremo Gobierno lo tiene á bien, la Inspección del ferro-carril que no

se opone al contrato de caminos. La Dirección de Obras Públicas puede quedar á cargo del primer ayudante de la misma, Señor Don Luis A. Saugy á quien ofrezco auxiliar en todas los negocios en que fuere necesario.

Primera propuesta.

Me obligo y comprometo á conservar en estado de fácil tránsito, la Carretera Nacional de Cartago hasta Puntarenas, incluyendo los travesos de Alajuela y Heredia: á impedir que las calzadas ripiadas y puentes sigan destruyéndose, conservándolos, por lo menos, en el estado en que actualmente se encuentran: á dar paso en el río Barranca, tanto en invierno como en verano, con toda seguridad y comodidad, todo por la suma de (\$ 60,000) sesenta mil pesos y por el término de dos ó tres años.

Doy al efecto todas las garantías y seguridades que á bien tenga exigir U. S. H.

Segunda propuesta.

Me obligo y comprometo á conservar la Carretera Nacional de Cartago á Puntarenas, con los travesos á las Provincias en estado de fácil tránsito: á continuar en los puntos mas difíciles del camino, la construcción de calzadas macadamizadas: á reconstruir todo puente de piedra ó madera que sea arrasado por crecientes: y por último, á conservar siempre expedita la línea telegráfica de Cartago á Puntarenas, todo por la suma de (\$ 80,000) al año, y por el término de dos ó mas años.

Durante el año próximo pasado de 1872, se ha gastado por cuenta del Supremo Gobierno la suma de 23,412 pesos veintitres mil cuatrocientos doce pesos en la reconstrucción de algunos puentes de la Carretera nacional. El puente sobre el río Surubres amenaza ruina y su reconstrucción es urgentísima. El Telégrafo cuesta mucho á la Nación el tenerlo en buen estado de servicio y en las calzadas ningún trabajo nuevo se ha emprendido para mejorar su condición. Esta segunda propuesta abraza, pues, muchas economías para el Supremo Gobierno. En vista de ellas U. S. H. resolverá lo que estime mas conveniente, permitiéndome me suscriba de U. S. H. atento y seguro servidor.

(F.) A. M. VELAZQUEZ.

San José, Mayo 14 de 1873.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Hemos visto en la Gaceta Oficial que se convoca á licitadores por propuesta cerrada para la conservación de la Carretera nacional que de San José conduce á Puntarenas.

Resueltos á hacernos cargo de dicha conservación, hacemos la siguiente propuesta:

Nos comprometemos á conservar la Carretera en un buen estado, que el tráfico de ella sea tan fácil y cómodo cuanto sea posible, asegurando que el público traficante, no tendrá motivo alguno de

queja, comparando el mejor estado que hasta ahora haya tenido la dicha Carretera en las partes no macadamizadas, con el que tendrá, con ventaja, una vez que hayamos establecido formalmente los trabajos, que será dentro del término indispensable después de celebrado el contrato.

Al obligarnos en los términos dichos, es porque entre los individuos de que se compone nuestra sociedad, hay un Ingeniero Civil, de indudable competencia y un albañil acreditado para los trabajos de esta naturaleza que puedan ofrecerse, entre los cuales no debe suponerse comprendida la construcción de puentes principales que pudiera ocurrir.

Este compromiso lo contraemos por la suma de $\frac{1}{4}$ por ciento menos de cualquiera otra propuesta, cuya cantidad nos será entregada por cuartas partes cada tres meses, reservando el Gobierno de cada una de esas partes un mil pesos, que nos pagará al vencimiento del último trimestre del año, en vista del resultado que haya producido el sistema de trabajos que adoptemos.

Si el Supremo Gobierno creyese conveniente que garanticemos el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones, no tenemos embarazo en verificarlo.

Aprovechamos esta oportunidad para asegurar al Honorable Señor Secretario de Estado que somos de U.S. muy atentos servidores.

(F.) A. J. DOUGLAS & C^o

Honorable Sr. Srío. de Estado en el Despacho de Obras Públicas y Fomento.

San José, Mayo 15 de 1873.

Señor:

El infrascrito, en vista del Decreto número 24 de 3 del presente mes, inserto en la Gaceta Oficial, hace la siguiente propuesta:

1^o Se compromete á conservar por el término de un año, contando desde la fecha en que termine el contrato anterior, la Carretera Nacional desde San José á Puntarenas, en buen estado de servicio; ó en el mismo estado que se le entregue.

2^o Para determinar la situación en que se encuentra la Carretera Nacional, bastará el dictámen del Ingeniero Director de Obras Públicas.

3^o Por la conservación de la Carretera Nacional, con los desagües que sean necesarios; el infrascrito cobrará la suma de cincuenta y ocho mil pesos (\$ 58,000) en moneda corriente del país, pagadera por mensualidades.

4^o Ofrece garantizar el cumplimiento del contrato que bajo estas bases se estienda, á satisfacción del Gobierno.

Honorable Señor Secretario de Estado, me permito dirigir á U.S. esta propuesta cerrada para que la tome en consideración y se sirva avisarme del resultado.

Esta ocasión la aprovecho para tener el honor de suscribirme

Atento seguro Servidor de U.S. H.

(F.) MORITZ V. HIPPEL.
Civil Incaicero.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

San José, Mayo 15 de 1873.

Impuesto el infrascrito del aviso publicado en la Gaceta Oficial n^o 21 fecha 3 del corriente, relativo á la contrata para la conservación de la Carretera nacional, de esta Capital directamente, hasta Puntarenas, y conceder al propio tiempo como encargado que ha sido de dicha carretera, á U.S. Honorable la siguiente proposición.

Se compromete á conservar el trayecto de la Carretera nacional en los términos á que se refiere el aviso indicado, y por la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45,000); bajo la inteligencia que la base antes indicada, es la menor que puede ofrecerse para sacar alguna utilidad, y llamar al propio tiempo los deseos del Gobierno y las exigencias siempre crecientes del Público.

En caso de que el Supremo Gobierno tenga á bien aceptar la anterior propuesta y de que haya necesidad de garantía, ofrezco la del Licenciado Don Juan J. Ulloa quien en prueba de su asentimiento firma conmigo la presente.—Además ofrezco en caso de necesidad la de otras personas respetables.

Honorable Señor Ministro.

JUAN J. ULLOA. FRANCISCO GIRALT

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

San José, Mayo 15 de 1873.

Con presencia de la convocatoria que se registra en la Gaceta Oficial de tres del corriente, el infrascrito asociado de los Señores Don Francisco Brenes R. y Don José María Coronado, tiene el honor de dirigir á U.S. H. la siguiente proposición:

Me comprometeré juntamente con mis asociados á la conservación de la Carretera nacional en línea recta desde esta Capital hasta Puntarenas en iguales términos favorables á la Nación que contenga la propuesta que en general se considere mejor, entre las que deben abrirse en esta fecha, ó en la que el Poder Ejecutivo señale con objeto de determinar la que más convenga; es decir, adopto todas las condiciones favorables que otra propuesta contenga relacionada con el interés de la Carretera.

A más de eso, de la suma que estipule la proposición de las condiciones más favorables, rebajari el medio por ciento; y para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que me propongo adquirir, daría las seguridades pecuniarias que racionalmente se considerasen necesarias.

Más me mueve, al hacer esta proposición, el interés que tengo por la conservación de la Carretera, y en su mejora que la pers-

pectiva del lucro exagerado que otros buscarían.

Tengo la convicción del mal estado en que encuentra la Carretera, pero eso no me arredra, por que soy conocedor de todas las localidades que atraviesa y pienso que con un buen deseo y algún desprendimiento podría conseguirse mucho en favor de esa única ruta que tenemos y por donde salen ahora todos nuestros frutos.

Sírvase el Señor Ministro tener en cuenta esta proposición y las razones en que se funda; y admitir las consideraciones de aprecio con que me suscribo de U.S. H. muy atento y obsecuente

Servidor.

(F.) MANUEL MOREIRA.

N^o 224.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

Gobernación de la Provincia de San José.—Mayo 1^o de 1873.—Por la segunda vez vengo hoy, Señor Secretario, cumpliendo con lo prevenido por la ley, á presentar el informe anual con que debo dar cuenta al Supremo Gobierno sobre los diversos ramos que abraza la administración de la Provincia que se me ha encomendado.

Salubridad pública.

Satisfactorio me es informar que la Provincia ha estado hasta ahora libre de enfermedades endémicas y epidémicas. Y para prevenir y evitar estragos en caso de desarrollarse alguna peste, se han publicado varias ordenes relativas á la salubridad muy recomendadas por las leyes de Policía.

Tranquilidad y orden público.

Tengo el gusto de manifestar á U.S. H. que en el año trascurrido no se ha alterado ni por un momento la tranquilidad y el orden interior de la Provincia, como sucede siempre en toda sociedad donde solo la ley impera y cuyos individuos descansan seguros en que el Gobierno vela constantemente por la suerte de todos. En tan bien fundada confianza la población ha conservado sus morigeradas costumbres y ha dedicado su tiempo al trabajo á que debe su riqueza, anunciando con tan loable conducta un porvenir próspero y feliz.

En los primeros meses de este año se han propalado rumores felizmente falsos, respecto á la existencia de una cuadrilla de saltadores. Estos rumores tuvieron origen en un hecho aislado de asalto, que acaeció en la Provincia de Alajuela. De acontecimientos de esta clase ningún país del mundo está libre. Mas hoy tengo la satisfacción de asegurar á U.S. H. que en esta Provincia puede transitarse á cualquier hora, sin armas, y sin peligro de la clase del que me ocupo.

Abastó.

Sabido es que mientras no exista un Mercado diario siquiera en la Capital de la Provincia, no puede la Policía dar más providencias sobre el abastó de toda clase de artículos de primera necesidad que las recomendadas por el Reglamento del ramo. Al efecto, se impide constantemente el monopolio que los revendedores hacen saliendo á los barrios y caminos á contratar los víveres que deben venderse en las plazas; se procura que estas, en los días de feria, se conserven en perfecto arreglo y aseó, haciendo que las medidas y pesas sean legales y exactas, para que no se

defraude ni extorcione á los consumidores.

Obras públicas.

En la Capital la obra á que debía dar preferencia es la macadamización de sus calles, las que ya no admitían refacción á consecuencia del malestado en que las tienen los desagües de la caneria y el abandono que se hizo de ellas con la esperanza de una mejora radical.

En el día dió principio á esta grande obra, que tanto hermosea la ciudad y tanto honor hace al Gobierno y la Municipalidad.

Desgraciadamente este trabajo no adelanta con la velocidad que se desea, en atención á las muchas dificultades que oponen la consecución de materiales escasados por la multitud de empresas hoy existentes en el país.

El día cinco de Julio del año de mil ochocientos treinta y uno contraté las primeras cuarenta cuadras, á razón de mil seiscientos cincuenta pesos cada una, de las cuales hay casi concluidas veintisiete. Este contrato cuesta sesenta y seis mil pesos: de estos los vecinos deben contribuir con la suma de veinticuatro mil pesos.

A fines del año próximo pasado hice un nuevo contrato por cincuenta cuadras más, á razón de mil seiscientos pesos cada una, el cual costará á la Municipalidad la suma de ochenta mil pesos, inclusive treinta mil pesos con que contribuye el vecindario.

Como U.S. H. verá, el Municipio tiene que poner de sus rentas para los dos contratos de macadamización, noventa y dos mil pesos.

Igualmente se ha contratado un Lavadero público para esta ciudad, debiendo constar de una casa de cañon de diez varas de longitud, cinco de ancho y cuatro de alto, con un caidizo del mismo largo: una pila central de treinta y tres de longitud y de ancho y profundidad correspondientes, cubierta por un edificio de maderas de cedro y teja, sentado sobre cimientos de calicanto y pilas de ladrillo; y de treinta bateas, todo por la suma de ocho mil setecientos pesos. De estos, dos mil se pagarán con el legado que el Presbítero D. Cecilio Umaña dejó para esta obra.

De la misma manera se ha contratado un puente de mampostería y de arco sobre el río de Torres, calle de la Merced, por la cantidad de seis mil ochocientos pesos. La mayor parte de esta suma se pagará con el legado del Presbítero D. Manuel Alvarado.

Está concluido el puente del "Chorro," y su cortiná de veinticinco varas de largo por cuatro de alto para sostener el relleno de la calle. Este puente está en la calle de la Universidad: es de mampostería, el arco de ladrillo, y mide treinta varas de largo. Cuesta toda la obra dos mil pesos.

Se abrió una calle que comunica el alto de la Cuesta de Moras con la que conduce á la Estación del Ferrocarril, con el costo de ochocientos cincuenta pesos.

Igualmente se ha abierto una calle que pone en comunicación la de Cuesta de Moras con las de Soledad, y cuesta mil pesos: con parte de ellos contribuyeron los vecinos.

Se está construyendo una fuente en la plaza de Soledad, costeada por el barrio del mismo nombre y los fondos Municipales de esta Ciudad.

Está listo el material para construir una fuente en la plaza del Hospital.—Para esta obra los vecinos contribuyen con la suma de trescientos cincuenta y siete pesos ochenta y siete centavos.

Se abrió una calle que conduce de la del Comercio al Rincón de Cubillos con el costo de treinta y cuatro pesos, y otra calle inútil que se dió á Don Calixto Acosta como indemnización.

Se encuentran muy adelantados los trabajos en la parte de carretera que conduce de esta Ciudad á la Estacion del ferro-carril. La obra de mampostería está concluida y los rellenos pronto quedarán terminados, lo mismo que un hermoso viaducto que ha sido preciso construir para entrar á la plaza de la Fábrica nacional de Licores.

Se ha trabajado en la composicion formal de las calles de la Sabana y 1 Ballesteros. Para esta última hay preparada y lista la balaustrada que faltaba, la que á más del ornamento que presta, evitará el riesgo que ha dejado el relleno, formando á uno y otro lado un precipicio. No obstante la comodidad y adorno que estas dos obras darán a nuestra Capital, no se han podido concluir por falta de fondos.

Se han construido cuatrocientas varas de acera de cemento romano al rededor de la plaza de la "Artillería," de dos varas de ancho. Los fondos municipales contribuyeron para este gasto con cuatrocientos pesos, y el resto se hizo de cuenta del contratista de la macadamizacion de las calles.

Actualmente se están fijando los nombres de las calles y numerando las casas de esta Capital.

Se están nivelando las calles del Laberinto para empedrarlas. Los vecinos costean la piedra y los fondos municipales la obra de mano.

Sobre las acequias que atraviesan la Ciudad se han construido catorce varas de taulia frente á la calle de Carrillo por el lado de la Laguna; diez varas por el lado de la plaza de Dolores, con las que se aseguró la casa de la Señora Espíritu Santo Jimenez, falseada por la misma acequia: catorce varas sobre una ramificacion de la misma por el lado del "Paso de la Vaca;" dieciséis varas con tubos de hierro de dieciséis pulgadas, al Este de la plaza de la Artillería; dieciséis varas de tapa de madera en la calle del Comercio, por el lado de Cuesta de Moras. En otra ramificacion que abastece el Rastro del Norte, se refaccionó la taulia para impedir el derramamiento de aguas que perjudicaba las calles vecinas. Los trabajos concluidos en las acequias han costado cuatrocientos cincuenta pesos.

Se concluyó la reparacion de la casa del Liceo de Niñas del Norte de esta Ciudad, habiendo gastado en ella tres mil pesos. Aunque esta suma parecerá excesiva, no lo es, si se atiende á que con ella se construyó ademas un nuevo departamento que está ocupando la Escuela de Párvulas, y á que las reparaciones en la parte desmejorada se hicieron sólida y decentemente.

Igualmente hubo que reparar las casas de Escuela de ambos sexos en el Sur, con el gasto de cien pesos.

Se han hecho importantes reparaciones al Palacio Municipal y se han comprado algunos muebles necesarios, entre los cuales se encuentra una estantería con puertas de vidriera para el archivo, libros y demas asuntos de esta Gobernacion. Todo, con el costo de setecientos pesos.

En el edificio del Teatro se han gastado mil quinientos pesos en repellar la parte exterior de la culata y el costado Norte: en una puerta de tablero exterior: en dos lizas interiores: en dos puertas de reja tambien interiores: en dos ventanas con reja de hierro: en cambiar los canales de zinc: en una nueva decoracion: en hacer cuatro piezas en el Escenario entapizadas y con sus respectivos cielos razos que sirven para vestuario de los artistas;—y en poner cielo raso de genero á los corredores de los palcos.

Está al terminarse la obra de albañilería de la Catedral y principiados los trabajos de carpintería.

Los templos del Carmen y Soledad están listos para techarse, teniendo co-

mo tienen concluidas sus paredes.

Continúan los trabajos en la construcción del templo de Dolores tan paulatinamente como lo permite la piedra de los fieles.

El Municipio ha ampliado estas construcciones con la piedra que se le ha pedido.

Para ramificar la importante obra de Cañería, se han hecho venir de Europa siete mil yardas de tubo de hierro, de una, dos y tres pulgadas con sus correspondientes llaves, codos y Tees ascendiendo su valor á la suma de seis mil pesos.

Se han colocado nuevamente en diversos puntos de la Ciudad, dos mil cuatrocientas cuarenta y seis varas de tubo, y se hallan listas las zunches para colocar dos mil varas más, resultando de aquí que el agua se ha extendido hasta la Casa-Mata y pronto llegará al llano de Mata-Redonda. Para estos dos últimos trayectos de cañería, levanté una suscripcion entre los vecinos, la cual asciende á dos mil pesos.

Igualmente se han colocado setecientas varas de tubo para introducir el agua á las casas de particulares, y puesto cien llaves con el costo de mil trescientos pesos.

Se han cambiado once compuertas de las válvulas de retencion, por haberse inutilizado, y se colocaron dieciocho regaderas en las calles macadamizadas, con el fin de hacer mas estable el Macadam. Unas y otras han costado doscientos ochenta y dos pesos.

Hasta la fecha se han concedido cuatrocientas treinta pajas de agua, sin contar las tomadas por los suscritores para la construcción de la obra.

Para dar el nivel á una calle, hubo que bajar los tubos de la Cañería en un trayecto de doscientas varas.

Tanto los estanques como el resto de la Cañería se conservan en buen estado y perfecta limpieza debido al celo con que desempeña su encargo el Señor Don Manuel Dengo.

En el sostenimiento y ramificacion de la obra, incluyendo la conservacion de las acequias principales que vienen de los rios de Torres y Tiribí á proveer de agua los estanques de la Cañería y las haciendas de Pavas, se emplean mensualmente doscientos ochenta pesos.

Villa de Escasú.

Entre las obras de mayor importancia que en esta Villa se hallan en via de construcción, se encuentra un puente de arco y de mampostería sobre el rio de Tiribí en el paso llamado "de las Muías," contratado por la suma de diez mil pesos, á expensas, por mitades, de esta Provincia y la de Heredia: un puente de hierro sentado en bastiones de mampostería sobre el mismo rio en el "Paso de los Anonos," el cual costará diez mil pesos.

Se han puesto tres puentes de madera sobre los rios San Rafael, Chiquero y Convento.

Se han aumentado las dimensiones del Panteon con fondos de la villa y se halla muy adelantado el trabajo de

la portada y cerco de mampostería que lo adornarán, costando cerca de ocho mil pesos con que el vecindario contribuye, ya en dinero, ya en fuerzas.

Está en construcción una casa de enseñanza con dos departamentos: uno para varones y otro para niñas, que llegando á buen término, prestará las comodidades apetecibles para su objeto.—De cuenta de los fondos de instrucción de Escasú y con trabajo que voluntariamente prestan los vecinos, se levantará esta obra.

En la Aldea de Santana se está edificando un Templo de calicanto por cuenta del vecindario, cuyo trabajo se lleva con bastante perfeccion, temiendo hecha una parte considerable de él, y se continúa con grande entusiasmo de parte de aquella reducida pero valiente y generosa poblacion.

Los vecinos de Tabarcia preparan materiales para construir una Ermita que dará mucha honra y mucho ser á dicha Aldea.

Igualmente los vecinos de "Piedras Negras" estan dando término á la construcción de una Ermita.

Tambien se refaccionaron los pretilos de piedra viva que cercan el panteon.

El Panteon de Pacaca pronto estará acabado de cerrar tambien de pretilos de piedra viva.

Como una prueba de que en Costa Rica por todas partes se hacen sentir la comodidad y adelantos, citaré que en la pequeña villa de Escasú en solo este año, hay en construcción, por cuenta de particulares, veintiuna casas de habitacion.

Es un acto de justicia que cumpla gustoso, el recomendar el celo y la actividad con que desempeña su destino el Señor Jefe Político de la villa de Escasú, Don Santos Aguilar: no siendo menos recomendable y digno de alabanza el entusiasmo con que el pueblo coadyuva para llevar á cabo las mejoras iniciadas por dicha autoridad.

Canton del Puriscal.

El vecindario del canton del Puriscal continúa con ahinco el trabajo de la Iglesia de Santiago, que está al concluirse.

El mismo vecindario ha construido dos puentes de madera, capaces para el tránsito: uno en el paso de "Masís" y el otro en el de "Chavez."

El barrio de Desamparaditos ha hecho varias mejoras en su Ermita.

Canton de Desamparados.

En la villa de este nombre se han hecho varias reformas de consideracion á la cárcel y cabildo, de cuenta de los fondos municipales.

Se ha contratado un puente de hierro sobre bastiones de mampostería que costará próximamente la suma de diez mil pesos, que se pagarán por mitades entre el vecindario y los fondos municipales.—Dicho puente debe colocarse en el rio Tiribí, camino de Aserrí.

Se está construyendo portada de calicanto á la Iglesia de Aserrí, y se edificó una casa pequeña en el Panteon destinada á depósito interino de cadáveres.

Se han gastado tres mil quinientos pesos, de los cinco mil que decretó el Congreso Nacional, para la composicion del camino que conduce de Desamparados á Santa Maria de Dota, el cual está muy adelantado.

En el centro de la villa se abrió una calle de cien varas, y su valor fué pagado por varios vecinos que voluntariamente se suscribieron para hacer dicho gasto.

De la misma manera se han ampliado varias calles, sin que los fondos hayan sufrido el costo.

Se han gastado mil doscientos pesos en la composicion en general, y ma-

cadamizacion, en parte, del camino entre esta ciudad y el centro de Desamparados.—Dicha suma se colectó así: quinientos pesos de los fondos de la villa: trescientos del subsidio; y el resto de los vecinos interesados de esta ciudad y aquella villa.

Son muy dignos de alabanza la Junta itineraria y el Señor Jefe Político de la villa de Desamparados, Don Manuel Zavaleta, por el esfuerzo con que han desempeñado sus respectivas funciones en todos los ramos que están á su cargo.

Alajuelita.

Es muy digno de notarse el entusiasmo y buena voluntad con que el barrio de Alajuelita está contribuyendo con cinco mil pesos para la construcción de un puente de hierro que se vá á colocar sobre el rio Tiribí en el paso de esta ciudad á dicho barrio, el cual está contratado y no importará menos de diez mil pesos.—Los cinco mil pesos restantes corren de cuenta de los fondos municipales.—Es tanto mas laudable la generosidad de aquel vecindario, cuanto que acaba de entablar su Templo y edificar la Capilla del mismo, á su costa.

Los bastiones para este puente están bastante adelantados; y el contratista tiene recibidos novecientos pesos á cuenta de su contrato, los cuales se han tomado de la parte de suscripcion recaudada.

Barrio de San Juan.

Se han concluido los bastiones para el puente que debe ponerse sobre el rio "Virilla" en el paso del barrio de San Juan, á la villa de Santo Domingo, de Heredia.—Este puente es de suma necesidad é importancia para esta y aquella Provincia.—El gasto se ha estado haciendo por mitades de cuenta de ambas; y se ha suspendido el trabajo por falta de fondos en una y otra.

El vecindario de San Juan puso un puente de madera sobre bastiones de cal y canto en una acequia que atraviesa la calle principal que conduce de este barrio al lugar llamado el "Raicero."

Igualmente terminó la refaccion de su Iglesia.

Distrito de Carrizabal.

Se concluyeron dos puentes de vigas y de bastiones de cal y canto sobre el rio "Maria Aguilar" en aquel Distrito, con el costo de mil cuatrocientos pesos, de los fondos de Propios del mismo Distrito y con la suscripcion de los vecinos.

Se construyeron dos desagües subterranos con tubos de hierro para disecar dos calles, habiéndose gastado doscientos pesos de los fondos municipales.

Distrito del Mojon.

Continúa el vecindario la construcción de la Iglesia de San Pedro, la cual está ya techándose.

San Isidro.

Los vecinos de este barrio siguen trabajando en la construcción de su Iglesia.

San Francisco del Zapote.

Este pequeño barrio continúa constantemente trabajando en la construcción de su templo.

San Francisco de Guadalupe.

Aunque tan despacio como lo permiten los pequeños recursos del vecindario de este barrio, adelanta la construcción de su Ermita.

Los cuatro edificios que dejó indicados últimamente se construyen sobre paredes de ladrillo y segun las reglas del arte.

Distrito de San Vicente.

Este Distrito está edificando una portada de mampostería á su templo.

Comodidad y ornato.

Consecuente con la obligacion que la ley me impone de procurar por la comodidad y ornato de la poblacion, he dictado varias ordenes para alinear los corredores y tapias, y para ascar no solamente las calles, sino tambien los solares y patios, cuyas ordenes se cumplen sin obstaculo de parte del vecindario.

A este ramo corresponde la construccion que los particulares han efectuado de doce casas por el lado Norte y diez y siete por el Sur de esta Ciudad, confiriendose entre ellas algunas de dos pisos.

Establecimientos penales.

En mi anterior informe manifesté las muchas necesidades y vacios de que adolecen estos establecimientos.—Hoy reitero lo dicho, y agrego: que la fuga de los presidiarios se facilita cada dia, más porque la escolta no es suficiente para custodiar el número de reos que existen en los trabajos públicos descontando sus respectivas penas, siendo de notarse que de veinte á treinta de los mas criminales se hace preciso dejarlos entre la Cárcel ociosos y gravando los fondos con el valor de los alimentos que les suministran, sin que en cambio presten sus fuerzas, todo por la escasa guarnicion que dejo indicada.

El Señor General Presidente ha tomado en consideracion lo expuesto y ha dictado las medidas necesarias para evitar tan graves males estableciendo un presidio formal en la Isla de San Lucas, el cual por su rigidez disminuirá los delitos.

Cárceles.

Las cárceles entre nosotros, y con especialidad la de hombres, están muy léjos de llenar aun los requisitos mas indispensables de capacidad y salubridad que demanda todo sistema carcelario, pues en él se encuentran hacinados y confundidos los simples reos por faltas leves con los mas depravados criminales, resultando de esto un contacto vicioso que acaba regularmente por sofocar todo sentimiento de honor en los corazones menos pervertidos.—A esto se agrega el imperfecto y diminuto Reglamento de Cárceles que hoy rige.—La casa de Reclusion es la única que está bien reglamentada, y aunque no ha correspondido enteramente á los fines que dieron origen á su creacion, satisface en gran parte las principales condiciones que exige un establecimiento de aquella naturaleza.

Policia.

Este importante ramo de la administracion pública que constituye el orden interior de las naciones y que preside siempre su progreso y su civilizacion, se halla tan defectuoso entre nosotros que se hace preciso llamar de nuevo la atencion del Supremo Gobierno.—Aunque no carecemos de leyes de Policia, que bien y constantemente aplicadas serian de grande utilidad al pais, no puede siempre la autoridad llevarlas á efecto por que carece de los empleados necesarios para que vigilen sobre su estricta observancia y con mayor razon en los lugares lejanos donde están fuera de la inmediata inspeccion del superior, pues los Juéces de Paz y Comisarios que son los encargados por la ley para ejercer estas funciones en sus respectivos Distritos, nunca cumplen con ellas como corresponde, por que siendo estos empleos una carga concejil demasiado gravosa, y recayendo en personas que no tienen otra renta de que vivir que su trabajo personal, no es posible obligarlos á que desatiendan esta natural obligacion para lanzarlos con su familia á la miseria en nombre de la Nacion á quien sirven.—Por tales motivos, creo que mientras no haya un cuerpo de Policia suficiente,

bien dotado, y bien organizado en esta Ciudad, y se les dé un pequeño sueldo á los Juéces de Paz y Comisarios, siquiera que les recompense en parte el tiempo que pierden en su destino, no debemos esperar un buen resultado de su creacion.

Alumbrado y Serenos.

Al alumbrado de esta Capital se hizo el año próximo pasado una notable mejora.—Por consiguiente continúa en muy buen estado, aumentandose así el ornato de la poblacion y sirviendo de verdadera comodidad á las personas que transitan por la noche.

El cuerpo de Serenos se conserva desde su creacion para hacer guardar el orden por las noches é impedir que algunos individuos conviertan sus pasos en escándalos con que molestarían á la sociedad.—Llamo la atencion del Supremo Gobierno acerca de que el número de Serenos que existe hoy en servicio no es suficiente para guardar la Ciudad y poder precaver los delitos; y no se puede aumentar por que no hay fondos para hacerlo, pues el Municipio gasta mensualmente en los Serenos y alumbrado, mil doscientos pesos, y ya se hace indispensable extender éste en el resto de la poblacion.

Instruccion primaria.

En el año próximo pasado hubo varias causas, independientes de la voluntad de las autoridades, que dificultaron la buena marcha que al principio habian emprendido las escuelas de esta Provincia. Estas dificultades consistieron principalmente en la separacion de algunos de los mejores maestros, ya por su mala salud, ya por otros inconvenientes. Pero los dos Liceos de niñas de esta ciudad felizmente se han sostenido en buen orden dando muy halagüeños resultados, los cuales presencié el público, quedando complacido en lo exámenes que se presentaron en Diciembre.

El público josefino es deudor de grandes beneficios, y espera seguirlos recibiendo de la inteligencia y celo con que han desempeñado el Magisterio las infatigables Señoritas Gutierrez, lo mismo que la Señora Doña Adela de Romero.

En la actualidad, y atendidas las circunstancias del pais, no tengo embarazo de asegurar á U. S. Honorable que contamos hoy con algunas escuelas que no pueden mejorarse sin grandes sacrificios, y que prometen mucho bueno para el porvenir.

En fin, Señor, para el ramo de Instruccion primaria, me cabe la satisfaccion de no haber economizado trabajo ni medio alguno á mi alcance para extender y levantar la enseñanza.

Para mas datos incluyo el estado é informe que de las escuelas de la Provincia me ha presentado el hábil é inteligente Inspector Señor Don Joaquín Gonzalez, al cual se debe mucha parte de las mejoras que se notan en las Escuelas.

Trabajos vecinales.

Son muy notables las mejoras que han recibido los caminos en toda la Provincia á costa de los vecinos interesados, quienes se prestan gustosos para estos trabajos á que contribuyen segun sus facultades y el interés que cada uno tiene, en la forma que lo dispone la autoridad.

Agricultura.

Este importante ramo se encuentra en la Provincia en el mejor estado de adelanto: los artículos de primera necesidad son abundantes; la cosecha de café es de las más grandes que ha producido el pais, pasando de trescientos mil quintales, y cuando ha obtenido mejor precio.

Rentas Municipales.

Los impuestos que forman estas rentas son hoy los mismos de que di cuenta en mi informe del año económico próximo pasado, y aunque ha aumentado considerablemente su producto, esto se debe á que se ha redoblado la vigilancia en la recaudacion; no obstante como las necesidades crecen aun en mayor escala que los rendimientos, no es extraño que uno ú otro día se emprendan trabajos muy urgentes y que el honor del Municipio se vea comprometido por falta de pago.

Estas consideraciones de alta trascendencia me animan á proponeros os dignéis solicitar del Congreso Nacional que arbitre medios de mejorar la situacion de los fondos para llevar á cabo varias obras empezadas, como tambien la de acrecentar el número de vigilantes.

Por los siete cuadros que acompaño se impondrá el Supremo Gobierno del estado actual de las rentas municipales de esta Provincia.

He concluido, Señor.—Si mi conducta como Gobernador merece la aprobacion del Supremo Gobierno, mi ambicion habrá quedado satisfecha.

Con sentimientos de un verdadero y distinguido aprecio tengo el honor de suscribirme de U. S. Honorable muy atento servidor.

C. ESQUIVEL.

RECTIFICACION.

En el número anterior de esta "Gaceta Oficial," figura en la suscripcion para los destituidos de la ciudad de San Salvador, el resultado parcial de una de las listas, y no EL GENERAL coleccionado en la Provincia de San José, que asciende hasta hora á la cantidad de \$3,409.66 centavos.

Se cometió igualmente el error de hacer figurar un peso de donativo en lugar de \$10 suscritos por el Doctor Don J. P.

Lista de las multas exigidas por la Policia de la carretera nacional, durante el mes de Marzo próximo pasado.

Cabo Guarda Bartolomé Soto.

Nº 54	Ramon Garcia por no guiar sus bueyes	\$ 1.00
" 55	Manuel Barrantes por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 56	Jesús Fuentes por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 57	Marcos Fonseca por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 58	Francisco Arias por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 59	Rafael Marin por no guiar sus bueyes	" 1.00
		\$ 6.00

Cabo Guarda Pablo Alfaro.

Nº 1	No dió su nombre por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 2	id. id.	" 1.00
" 3	id. id.	" 1.00
" 4	id. id.	" 1.00
" 5	id. id.	" 1.00
" 6	id. id.	" 1.00
" 7	id. id.	" 1.00
" 8	id. id.	" 1.00
" 9	id. id.	" 1.00
" 10	id. id.	" 1.00
" 11	id. id.	" 1.00
" 12	id. id.	" 1.00
" 13	id. id.	" 1.00
" 14	id. id.	" 1.00

" 15	id. id.	" 1.00
" 16	id. id.	" 1.00
" 17	id. id.	" 1.00
" 18	id. id.	" 1.00
" 19	id. id. por haber atravesado el chuzo	" 1.00
" 20	No dió su nombre por no guiar sus bueyes	" 1.00
" 21	Manuel Arias id. id.	" 1.00
" 22	Juan Campos por id. id.	" 1.00
" 23	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 24	José Vargas por id. id.	" 1.00
" 25	Rafael Brizuela por id. id.	" 1.00
" 26	Juan Perez por id. id.	" 1.00
" 27	Cecilio Rojas por id. id.	" 1.00
" 28	Bruno Rojas por id. id.	" 1.00
" 29	Vicente Barquero por id. id.	" 1.00
" 30	Rafael Herrera por id. id.	" 1.00
" 31	José Araya por id. id.	" 1.00
" 32	Salvador Araya por id. id.	" 1.00
" 33	Santos Padilla por id. id.	" 1.00
" 34	Marcos Araya por id. id.	" 1.00
" 35	José Rodriguez por id. id.	" 1.00
" 36	José Calvo por id. id.	" 1.00
" 37	Andres Cerdas por id. id.	" 1.00
" 38	Francisco Martinez por id. id.	" 1.00
" 39	Ramon Cerdas por id. id.	" 1.00
" 40	Juan Chavarria por id. id.	" 1.00
" 41	Juan Isidro Delgado por id. id.	" 1.00
" 42	Raimundo Balerio por id. id.	" 1.00
" 43	Rafael Umaña por id. id.	" 1.00
" 44	Juan Arias por id. id.	" 1.00
" 45	Juan Muñoz por id. id.	" 1.00
" 46	Custodio Gonzalez por id. id.	" 1.00
" 47	Francisco Vega por id. id.	" 1.00
" 48	José. Alfaro por id. id.	" 1.00
		\$ 48.00

Cabo guarda Vicente Araya.

Nº 1	Paulino Fernandez por no haber guiado sus bueyes	" 1.00
" 2	Juan Mora por id. id.	" 1.00
" 3	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 4	Romualdo Zamora por id. id.	" 1.00
" 5	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 6	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 7	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 8	Nolberto Marin por id. id.	" 1.00
" 9	No dió su nombre por id. id.	" 1.00
" 10	Rafael Acuña por id. id.	" 1.00
" 11	Diego Peñaranda por id. id.	" 1.00
" 12	Vicente Sanchez por id. id.	" 1.00
" 13	Francisco Arias por id. id.	" 1.00

, 14 Ramon Vazquez por id. id.	, 1.00
, 15 Tomas Sandoval por id. id.	, 1.00
, 16 Diego Zamora por id. id.	, 1.00
, 17 Adolfo Carballo por id. id.	, 1.00
, 18 Elias Rodriguez por id. id.	, 1.00
, 19 Mercedes Rodriguez por id. id.	, 1.00
, 20 Manuel Coto por id. id.	, 1.00
, 21 Espiritu Santo Sanchez por id. id.	, 1.00
, 22 Francisco Peñaranda por id. id.	, 1.00
, 23 Francisco Espinoza por id. id.	, 1.00
, 24 Francisco Benavidez por id. id.	, 1.00

\$ 24.00

Suma \$ 78.00

Dirección General de Obras Públicas.—San José, 30 de Abril de 1873.

A. M. VELAZQUEZ.

Secretaría de Fomento.

Recibido.

RAFAEL OROZCO.
Subsecretario.

NO OFICIAL.

Revista Militar en Alajuela.

El Domingo diez y ocho de este mes S. E. el General Presidente pasó revista á las milicias de la Provincia de Alajuela: muchas personas de la capital y de otras poblaciones concurren á presenciar aquel acto, que se verificó con pompa militar y una solemnidad inusitada. El tren del Ferro-carril hizo reiterados viajes, dificultándose obtener localidades; tal era la afluencia de pasajeros; y el movimiento, y la animación general convirtieron la revista en una brillante fiesta popular.

La tropa quedó acuartelada desde la víspera, y el Domingo á las diez de la mañana, en la plaza principal, el ejército formó en columnas, abriéndose en batallones con separación de regimientos. Había dos mil ochocientos hombres y cuatrocientos más no alcanzaron arma, en razón de que actualmente el armamento que hay en la República apenas es el necesario para la mitad del ejército de operaciones.

El General Presidente, de gran uniforme y asistido de su Estado Mayor, mandaba en jefe: á la cabeza de la primera Brigada iba el Coronel Don José María Zamora, y mandaba la segunda el Coronel Don Próspero Fernandez.

El ejército estaba en la espesada formación cuando se hizo la entrega de las banderas, que salieron de la Iglesia Parroquial, después de haber sido bendecidas.

A continuación se formó el cuadro y el General en jefe pronunció un sencillo y elocuente discurso. Manifestó al Ejército que al acudir los soldados de Alajuela á la cita de sus jefes, lo único que habían hecho era cumplir un deber y nada tenía por eso que agradecerles; pero que el entusiasmo de que se mostraban animados y el júbilo que se leía en todos los semblantes, eran muestras inequívocas de sincera adhesión á su

jefe y causa de que les estuviera agradecido. Hizo patentes las ventajas que proporciona la nueva organización del ejército, ventajas positivas que empiezan ya á sentirse; y concluyó explicando la significación de la ceremonia que iba á verificarse.

En seguida se procedió al juramento, y los regimientos desfilaron bajo sus banderas respectivas, pasando la 1ª Brigada dividida en cuartas y formada en columnas, por la calle de la Agonia, al lado Norte; y la 2ª Brigada por la misma calle al Sur.

Después abrieron calle, contramarcharon por el centro y en líneas llegaron á la altura del Palacio Municipal, donde las cuartas ambas brigadas formaban una diagonal y presentaban las armas al General Presidente. Pasado esto desfilaron á los cuarteles respectivos.

La oficialidad fué á cumplimentar al General Presidente; quien obsequió con una copa de licor á los jefes y oficiales y les dirigió una alocución contraída á manifestarles que la carrera de las armas, cuya base es el honor, había sido vista en otros tiempos con desprecio, y los elementos militares del país, escasos y poco atendidos, se hallaban acumulados solo en la capital; que hoy vé con gusto que la milicia se levanta de su anterior abatimiento, y el ejército se organiza de una manera conveniente en todas las poblaciones principales de la República. Agregó que no está animado de intenciones hostiles contra país alguno, ni ambiciona aumentar un palmo más de tierra al territorio de la Nación: que comprende muy bien las ventajas de la paz, á cuya sombra se desarrollan los grandes elementos de prosperidad que encierra la República; pero que la conservación de la paz, exige estar preparado á la guerra, y de ese modo Costa-Rica ningún temor puede abrigar si se vé precisada á defenderse.

La oficialidad demostró al General Presidente la mas completa adhesión.

A la tarde cada Regimiento formó separadamente en cuadro, y el General en Jefe pensó dirigirles la palabra; pero á causa de una ligera lluvia solo pudo hablar al primer cuadro, y se acuarteló la tropa.

El aspecto de aquel ejército formado de solo jóvenes vigorosos; la buena clase, y aun si se quiere el lujo del armamento; el buen gusto que se notaba en los uniformes; la exactitud, desembarazo y precisión con que se practicaron los movimientos y evoluciones, fueron circunstancias que llamaron la atención de todos en la revista militar de Alajuela.

Para concluir esta reseña debemos decir dos palabras sobre el baile que tuvo lugar en obsequio del Presidente en el Palacio Municipal. La animación y la cortesía reinaron en aquella agradable reunión, de la cual salieron muy complacidos los concurrentes. Asistieron á él varias Señoras, muchos Caballeros y la mayor parte de la oficialidad del ejército. Fué muy bien acogido el siguiente brindis que el Gobernador de Alajuela, Don Salvador La Rosa dirigió al Presidente:

Señor:

El contento, la satisfacción que anima todos los semblantes, que habeis notado y que estais viendo, os está demostrando que el sentimiento de simpatía y de adhesión sincera que habeis sabido inspirar á los vecinos de esta Provincia, se anima más y mas siempre que tenemos la dicha de que os hallemos en nuestro seno.

Honradnos pues, frecuentemente con vuestra presencia, seguro como debeis estarlo, de que por mucho que se os quiera en cualquiera otra parte (como lo creo), y por señaladas que sean las pruebas de cariño que os den, jamás ese cariño será igual al de aquellos que han sabido estimaros desde vuestros primeros años.

Habeis venido, Señor, á revistar el ejército de la Provincia, el ejército de operaciones. Lo habeis hecho, y abrigo la confianza de que si no habeis encontrado veteranos, sí habeis hallado ciudadanos dispuestos á morir antes que dejar de perteneceros.

Por ese ejército, y porque de él vais satisfecho, os propongo que apuremos esta copa."

El Presidente contestó que la gratitud que abriga hácia Alajuela, es una deuda que le será difícil pagar, porque cuando lo está procurando, la deuda se aumenta con las nuevas muestras de adhesión y reiteradas pruebas de cariño que se le prodigan; pero que hará cuanto pueda, sin omitir sacrificio alguno, por corresponder dignamente.

A pesar de la gran concurrencia que hubo en Alajuela, con motivo de la revista, no ocurrió un solo incidente desagradable ni se cometió el mas leve delito. Prueba irrecusable y altamente satisfactoria de la moralidad y del progreso del pueblo.

Curridabat.

Después de reseñar la revista del ejército de operaciones de Alajuela, en la crónica local, debemos consignar otra función de diversa naturaleza.

Pocos de nuestros lectores de fuera de la República, conocerán el nombre que encabeza estas líneas.

Curridabat es una hacienda, perteneciente al Señor Presbítero Hidalgo; y ese lugar fué, el juéves veintidos de este mes, el centro de una numerosa sociedad, llena de esperanzas, de animación, de movimiento y de vida. Los rieles del ferro-carril, en el ramal que se dirige á Cartago, llegan hasta Curridabat, que dista legua y media de esta Capital: el día expresado se estrenó una nueva locomotiva, *Pacuare número 4*, de doble fuerza que la que ha estado funcionando entre San José y Alajuela.—El Señor Canónigo Don Carlos Ulloa hizo la bendición.—Los carros eran seis, adornados con pabellones, y en la imperial llevaban preciosos y bien colocados cafetos, simbolizando la agricultura de la República: en la estación del ferro-carril había una gran concurrencia de toda clase de personas: el tren iba y venia, siempre lleno, dificultándose obtener una localidad, porque eran muchos los que al mismo tiempo la solicitaban.

Señor Presbítero Hidalgo hizo los

hombres de su casa. Se sirvió un *lunch* y bajo un amplio pabellón había una mesa con refrescos y licores.—En otro pabellón estaba la música militar.

En Curridabat se veía al General Presidente confundido entre todos los demás ciudadanos.—El Secretario de Estado, el Canónigo; el Diputado, el nacional y el extranjero; el militar y el paisano, el agricultor y el obrero, las elegantes Señoritas y las aldeanas; en fin, las mil individualidades diversas que forman ese conjunto eterogéneo que con propiedad se llama *el pueblo*, estaban allí en confusión, bajo la influencia de un mismo pensamiento, contemplando aquel triunfo de la industria y aquel bello panorama de la naturaleza.

Las dianas saludaban á la locomotiva cada vez que aparecía: las despedidas de los que se separaban eran para volver á verse muy pronto, y la numerosa concurrencia estaba llena de animación y de esperanzas.

Así pasó la fiesta que á grandes rasgos hemos procurado bosquejar; pero aquella animación no era frívola; aquellas esperanzas son legítimas. La generalidad comprende que el ferro-carril vá siendo un hecho, y que esa obra importantísima, producirá una transformación benéfica en el país.

Para el hombre observador, la función del juéves ofrecía un espectáculo muy interesante: un pueblo feliz dando sus primeros pasos en el camino del progreso; la participación de todos en lo que á todos pertenece; y permítasenos decirlo así, la democracia práctica, la confusión de todas las jerarquías sociales, sin mezcla de abusos, y bajo el reinado del orden.

Acuerdo.

A consecuencia de renuncia interpuesta por el Señor Licenciado Don Manuel V. Jimenez, el Supremo Tribunal de Justicia nombró á Don Francisco Saenz, para Juez Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago, quien en esta fecha tomó posesión de su destino.

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia. San José, Mayo 19 de 1873.

MELCHOR CAÑAS.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Mayo 6.—Fondeó en este puerto la barca inglesa "Carroll," procedente de Londres, con escala en San Juan del Norte, al mando de su Capitan Francis R. Bewrais, 10 individuos de tripulación, 60 días de mar; del porte de 344 toneladas. Cargamento, elementos para un muelle. Consignada á Mr. M. C. Keith.

Mayo 6.—Fondeó la goleta inglesa "Frances," procedente de San Andres, al mando de su Capitan T. E. Fry del porte de 92 toneladas, 7 individuos de tripulación, 1 pasajero y 7 días de mar: cargamento maderas. Consignada á su Capitan.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced.

ALCANCE A LA GACETA N. 27

San José, Mayo 28 de 1873.

Hostilidades abiertas.

Un periódico de Nueva-York ha dicho recientemente:

"El *Sun* tuvo oportunidad, hace poco, de llamar la atención sobre el carácter engañoso de algunas de las empresas de ferro-carriles en el Sur y en Centro-América. Desde que esos hechos quedaron establecidos y comentados, los capitalistas ingleses que fueron inducidos a prestar gruesas sumas para una empresa de ferro-carril en Costa-Rica, han caído en cuenta de que el país no tiene recursos para asegurar sus préstamos, y de que el camino de hierro proyectado carece de prospecto para pagar los gastos de explotación y ménos aun el costo de construcción. El proyecto ha fracasado, y muchos individuos han aumentado la larga lista de las víctimas de empresas de ferro-carriles en Sud-América."

La línea férrea de Costa-Rica tiene un inmenso porvenir: proporcionará al comercio de la República inapreciables ventajas, estableciendo la comunicación directa con Europa y rompiendo las trabas impuestas por especuladores extraños; además, cuando sea interoceánico el ferro-carril, atraerá por ser mas ventajosa vía, una parte considerable del comercio que, por Panamá ó doblando el Cabo de Hornos, hacen hoy la América del Sur, las demas repúblicas del Centro, Méjico y California.

¿Qué extraño pues, que una obra de tanta trascendencia encuentre antagonistas en las empresas extranjeras que resultarán perjudicadas, y que halle tambien oposiciones en aquellos nacionales desnaturalizados que ya no podrán sacar partido de la imperfección de los medios de transporte, del sacrificio de los productores; en una palabra, del antiguo modo de ser, favorable al individuo y desventajoso á la Nación? Esos intereses bastardos son los que respiran en los artículos del "*Sun*".

Costa-Rica tiene sobrados elementos para asegurar sus préstamos. La actual situación financiera aparece de varios documentos oficiales. La Memoria del Ministerio de Hacienda presupone todos los intereses y el fondo de amortización de los préstamos que ha originado el ferro-carril.

El estado de las rentas nacionales, correspondiente al mes pasado y dado á luz en el "*Alcance á la Gaceta*," del diecisiete del corriente, demuestra que los ingresos ascendieron á \$ 337,707,13 y el Balance á favor de las rentas mon-

ta á \$199,867.69. Estado verdaderamente satisfactorio, prueba inequívoca de una envidiable situación financiera, y de que Costa-Rica podría responder por doble suma de la que adeuda.

El ferro-carril ofrece un magnífico prospecto, no sólo para pagar los gastos de construcción, explotación y entretenimiento, sino para producir además un brillante resultado.

Ningun Costaricense ignora que en este año, el flete de las importaciones y exportaciones ascendió á más de millón y medio de pesos.

Esa suma, acrecida por el natural aumento del comercio, será el primer producto del ferro-carril.

Y el tráfico interior entre las cuatro provincias principales no es claro que aumentará considerablemente la cifra de los productos de la empresa?

Actualmente viaja la locomotora entre San José y Alajuela, nada mas que dos dias á la semana y con solo dos carros; pues bien, esto produce lo bastante para pagar á los empleados de la máquina y trenes, para el costo del combustible y para los gastos de todo el mes, quedando todavía una utilidad de mil pesos.

Solo el ramo de leña, en las cuatro ciudades de más importancia, expendiendo ese artículo á una tercera parte ménos del precio á que hoy se vende, producirá lo bastante para la explotación y entretenimiento del ferro-carril.

Y cuando éste sea interoceánico, y por él se verifique una parte importante del comercio del mundo ¿quién puede calcular hasta donde se elevará el resultado?

Los guarismos y los hechos tienen una lógica inflexible.

El Gobierno, que atiende ante todo al interés general, no teme que la empresa más importante que ha habido en el país, fracase por las maquinaciones á que hemos aludido.

Tranquílcese el articulista del "*Sun*."—Los que han prestado su dinero para la empresa no aumentarán, como dice aquel escritor, la lista de las víctimas de los ferro-carriles de Sud-América.

No pasará mucho tiempo sin que los bonos de Costa-Rica se coticen con premio, utilidad que no será para el Gobierno, sino para los que se ocupan de esa clase de negocios.

Las maquinaciones de que tratamos, causarán graves perjuicios, aumentarán los gastos, redoblarán los sacrificios; pero la Nación entera no puede abandonar la senda que ha empezado á recorrer con fruto, y que la conduce á

sus espléndidos destinos futuros.

El Gobierno comprende la magnitud de la obra, los esfuerzos que se necesitan para llevarla á término, la lucha empeñada con los intereses opuestos; pero no desmayará, como otros quizá lo harían, porque se trata de colocar la piedra angular del engrandecimiento de la República.

Finalmente, el Gobierno desea que todos los Costaricenses estén impuestos de los embarazos que se le suscitan, de las arterias que se ponen en juego, y que han ido á refugiarse hoy en la prensa americana, apelando al triste recurso de calumniar á Costa-Rica.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Mayo 8.—Fondeó el vapor nacional "J. G. Meiggs," procedente de Nueva Orleans, via la Havana, al mando de Capitan Shackford, 37 individuos de tripulación, 10 dias de mar, trayendo 5 pasajeros; cargamento mercancias y víveres. Consignado á Mr. M. C. Keith.

Mayo 8.—Fondeó en este puerto la goleta N. A. "Wm. R. Nigton" procedente de Blewfield, 2 dias de mar, al mando de su Capitan Wm. R. Nigton, 8 individuos de tripulación, del porte de 86 toneladas; cargamento víveres. Consignada á Mr. M. C. Keith.

Mayo 8.—Se hizo á la vela la goleta N. A. "Wm. R. Nigton," con destino á Bocas del Toro, al mando de su mismo Capitan y tripulación. Despachada por Mr. M. C. Keith.

Mayo 10.—Se hizo á la vela la goleta inglesa "Frances" con destino á Bocas de Toro, al mando de su mismo Capitan y tripulación. Despachada por Mr. M. C. Keith.

Mayo 10.—Zarpó el vapor nacional, "J. G. Meiggs," con destino á Colon; al mando de su mismo Capitan y tripulación, llevando parte del cargamento que trajo. Despachado por Mr. M. C. Keith.

Mayo 12.—Se hizo á la vela la goleta nacional "Adelaida" con destino á Bocas del Toro, al mando de su Capitan Alejandro Negro, 6 individuos de tripulación. Despachada por su mismo Capitan.

Mayo 14.—Zarpó el vapor N. A. "General Sherman," con destino á Colon, al mando de su capitan Gordon; 18 individuos de tripulación, 6 pasajeros: despachado por Mr. A. Raphael.

Mayo 20.—Fondeó el pailebot inglés "J. Tailor," procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitan Williams; 7 individuos de tripulación; del porte de 118 toneladas. Cargamento, provisiones. Consignado á su capitan.

Mayo 20.—Fondeó en este puerto procedente de Colon, el pailebot colombiano "Arturus" al mando de su capitan Thomas Francis, 3 individuos de tripulación, 3 dias de mar y 3 pasajeros. Consignado á su capitan.

Mayo 20.—Se hizo á la vela la goleta colombiana "Arturus," al mando de su mismo capitan, con destino á Bocas del Toro, llevando un pasajero. Despachada por su capitan.

Puerto de Puntarenas.

Mayo 15.—Ayer se hizo á la vela la barca Alemana "Théréze," con destino á los demas puertos de C. América, al mando de su capitan Albert Wilh; llevando parte del cargamento que trajo, y despachada por los Ss. Wátjen & C^a.

Mayo 17.—Ayer á la una de la tarde fondeó en este Puerto el vapor N. A. "Montana," capitan Bowditch, procedente de los E. E. de C. A.; trayendo de pasajeros á los Señores Luis Cruz, J. Ros é hija, M. Saravia y Ramon Samone; y de carga 151 bultos: consignado á Don J. R. Casorla.

Mayo 17.—Ayer á las 8 zarpó el vapor N. A. "Montana" con destino á Panamá, al mando de su capitan Bowditch; llevando de pasajeros á los Señores C. Pearce, Manuel García, E. R. Smyth, Adrian Collado, Mrs. Simon, José M. Orozco, C. H. Bevers, Carlos Grytzell, Leon Fernández y niño, Luis Quiros, Francisco Salazar, Dr. Leokowicz, José Zelaya, Joseph Perk, L. G. Peters, John Dun y P. Santi: despachado por Don J. R. Casorla.

Mayo 20.—En la madrugada de hoy, fondeó en este puerto el vapor N. A. "Salvador" procedente de Panamá, al mando de su Capitan L. Dexter; trayendo de pasajeros á los Sres. J. H. Medina, José Rodo, Buenaventura Fernández, M. Lopez, William Cummings, Mrs. Millan, hija, y niño, Señora Antumer é hijo, Rosa Norieta, y 32 colonos españoles inclusive 4 mujeres y dos niños; y de carga 1,312 bultos. Consignado á Don J. R. Casorla.